

INFORME DE COMISARIO DE INLOU S A
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Quito, 03 de abril del 2019

Señores:

SOCIOS DE INLOU S A

Presente. -

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y por así corresponder a mi compromiso, pongo a su disposición mi informe de Comisario por el periodo 2018. Al haber revisado y analizado los Libros Legales y Contables junto con los Estados Financieros que INLOU S A, presenta por el periodo de 2018, se puede indicar que Administración ha cumplido a con los calendarios y satisfacción total la responsabilidad designada.

En relación a la correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes fuentes de información y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con disposiciones legales respectivas. Los bienes de la Empresa están codificados y se mantienen de manera adecuada y mejor organizados que los periodos anteriores. Para el requerimiento de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, para lo cual he recibido la colaboración de Administradores como también del personal de la compañía.

En lo que se refiere al resultado del periodo se puede mencionar que la compañía no desarrollo ninguna actividad económica, por lo que se mantienen los saldos de a las cuentas patrimoniales, debo indicar que el examen y análisis al movimiento de las cuentas, que conforman la Contabilidad, se ha comprobado que guardan relación, con los saldos presentados en los Balances y por lo mismo, son confiables, presentados de acuerdo a la ley y bajo las regulaciones del servicio de rentas internas. Además la Contabilidad ha sido

desarrollada de acuerdo a principios de Contabilidad de General aceptación y cumpliendo lo dispuesto en las actuales Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por lo consiguiente es lo que puedo informar con respecto al período 2018. Felicitando y animando a los socios de INLOU S A, por la reactivación oportuna de la empresa en la Superintendencia de Compañías y que el período 2019 sea excelente, seguro que cumplirán las metas que se propongan con éxito en base a decisiones inteligentes ya realizadas.

Atentamente,



ING. ESTEFANIA HERRERA ZAMBRANO
COMISARIO
C.C.: 1716899040